

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ADAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA UNGULADOS CINEGÉTICOS	DURACIÓN	30
		Condicionada	
Código	UF2206		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	PRODUCCIÓN DE ANIMALES CINEGÉTICOS	Nivel	2
Módulo formativo	Producción de ungulados cinegéticos	Duración	110
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Manejo y transporte de ungulados cinegéticos	Duración	40
	Cría y reproducción de ungulados cinegéticos		40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta Unidad formativa se corresponde con la RP4.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar técnicas de enriquecimiento y adaptación del medio a las características del hábitat natural en la producción de ungulados cinegéticos, identificando los materiales, equipos y medios necesarios.

CE1.1 Enumerar y describir las operaciones necesarias para colocar los elementos que permitan a los ungulados cinegéticos defenderse de las condiciones climáticas, del acoso y agresión de otros congéneres, indicando la finalidad y mantenimiento de los mismos.

CE1.2 Definir el concepto de densidad de ungulados cinegéticos y justificar su importancia.

CE1.3 Explicar cómo disponer bebederos, comederos y otros elementos de enriquecimiento y adaptación del medio necesarios para la producción de ungulados cinegéticos.

CE1.4 Explicar los diferentes procesos para mantener los elementos de enriquecimiento y adaptación del medio.

CE1.5 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las operaciones de enriquecimiento y adaptación del medio a las características del hábitat natural de ungulados cinegéticos y describir su mantenimiento y manejo.

CE1.6 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los ungulados cinegéticos en las operaciones de enriquecimiento y adaptación del medio a las características del hábitat natural de ungulados cinegéticos.

CE1.7 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de enriquecimiento y adaptación del medio a las características del hábitat natural de ungulados cinegéticos:

- Colocar y mantener los elementos que permitan a los ungulados cinegéticos defenderse de las condiciones climáticas y del acoso y agresión de otros congéneres.
- Suministrar y/o colocar troncos de árboles, troncos de madera resinosa, ramas, entre otros.
- Crear montones de piedras o tierra.
- Comprobar y mantener la adecuación de la superficie por animal y la funcionalidad de bebederos, comederos, entre otros elementos de enriquecimiento y adaptación del medio.
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los ungulados cinegéticos.

Contenidos:

1. Adaptación al medio de los ungulados cinegéticos

- Ecología del medio natural de los ungulados cinegéticos.

- Biotopos característicos según especies de ungulados cinegéticos.
- Factores limitantes para la supervivencia de ungulados cinegéticos.
 - Refugios naturales.
 - Alimentación y necesidades de agua.
 - Temperaturas límites extremas.
- Pautas de comportamiento de los ungulados en el medio natural.
- Sistemas de captura, equipos, materiales y personal necesarios.
- Momentos clave en el ciclo natural de los ungulados:
 - Reproducción.
 - Crecimiento de cuernas.
 - Cría.
- Necesidades de refugios de los ungulados.
- Tipos de refugios más frecuentes en la naturaleza y sus características.
- Condiciones de habitabilidad de refugios en la naturaleza.
- Protección de ungulados mediante sistemas artificiales.
 - Instalaciones para la adaptación de los ungulados cinegéticos a la reintroducción al medio natural.
 - Tipos de refugios para el manejo extensivo de los ungulados cinegéticos.
 - Métodos de construcción de refugios para ungulados cinegéticos
 - Manejo y mantenimiento de los refugios a lo largo del tiempo.
 - Condiciones de utilización de los refugios.
 - Tipos de protecciones, redes y sistemas artificiales para evitar los daños sobre los ungulados en las instalaciones en campo.

2. Optimización de recursos e instalaciones en campo para los ungulados cinegéticos.

- Tipos de siembras, plantaciones y aportes de alimentos a realizar.
 - Distribución de comederos.
- Concepto de densidad en campo y en instalaciones exteriores de la granja.
- Necesidades de agua y construcción de redes de distribución en las instalaciones de campo.
- Tipos de bebederos y comederos necesarios utilizados para el manejo y alimentación de los ungulados cinegéticos.
- Instalaciones, medios, máquinas, equipos y materiales utilizados en la producción de ungulados cinegéticos.
 - Equipos y máquinas necesarios para la producción: técnicas y métodos de uso y mantenimiento.
 - Medios y herramientas manuales.
 - Sistemas de marcaje.
 - Material utilizado en los trabajos sanitarios, reproductivos, en los cuidados a corta distancia y en las operaciones de marcaje e identificación.
 - Medicamentos y complementos nutricionales de uso habitual en la explotación cinegética.

3. Aplicación de la normativa relacionada con la adaptación al medio de ungulados cinegéticos.

- Normativa vigente respecto al bienestar animal.
- Cumplimiento de la normativa medioambiental.
 - Normativa vigente relacionada con la producción de animales cinegéticos.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.